

Derecho foral mallorquín

Articulado del Proyecto de Apéndice al Código Civil, aprobado por el Colegio de Abogados de Palma

(Conclusión)

TITULO IV

De la sucesión intestada

Art. 46. La sucesión intestada se rige en el territorio balear por el derecho romano justinianeo, con las mismas modificaciones de que, después de los parientes colaterales de cuarto grado civil, y antes de los del quinto, son llamados: en primer lugar, los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes, a la totalidad de la herencia, respecto a la sucesión del padre, y en segundo lugar, el cónyuge sobreviviente no divorciado; y la de que, después de los colaterales del décimo grado, entra el Estado, en la forma que determina el Código civil.

TITULO V

Del derecho de acrecer

Art. 47. El derecho de acrecer tiene lugar cuando dos o más son llamados a una misma herencia y uno de ellos renuncia su parte o es incapaz de recibirla, o fallece, en las sucesiones testamentarias, antes que el testador.

Art. 48. En las sucesiones legítimas y testamentarias la parte vacante de la herencia acrecerá siempre a los coherederos, salvo, respecto de las primeras, lo dispuesto en el artículo 922 del Código Civil, y sin perjuicio, en cuanto a las segundas, de los derechos a la legítima que corresponda a los descendientes del incapacitado con arreglo a lo prevenido en el artículo 761 del expresado Código.

Art. 49. El acrecimiento se verifica de pleno derecho, sin que pueda prohibirlo el testador, quedando obligado el heredero en quien recae por todas las cargas que pesen sobre la porción acrecida.

Art. 50. En la sucesión intestada la porción vacante acrece entre los coherederos en proporción a su parte hereditaria.

Art. 51. En la sucesión testamentaria cuando todos los herederos están instituidos en una misma cláusula y en partes iguales, la porción del que falta acrece a los demás por igual, pero si las porciones fueren asignadas desigualmente el acrecimiento será proporcional.

Art. 52. Cuando aparezcan varios herederos instituidos en una misma cláusula, la porción del que de ellos falte acrecerá tan sólo a los demás conjuntos con él.

Art. 53. Si el que falte estuviere instituido en una cláusula separada que sólo comprendiese su nombre, su porción acrecerá a los demás coherederos.

Para los efectos de la distribución, en este último caso se entenderá que forman una sola individualidad los conjuntos en una misma cláusula.

Art. 54. Entre los herederos forzosos sólo tendrá lugar el derecho de acrecer respecto de la parte de libre disposición, pero no afectará el acrecimiento a las legítimas mientras por derecho propio o por el de representación haya sucesores a quienes correspondan.

Art. 55. Cuando la causa del acrecimiento fuere la repudiación sucederán en la legítima los herederos forzosos por su propio derecho y no por el de acrecer.

Art. 56. Entre los colegatarios sólo tiene lugar el derecho de acrecer cuando el heredero ha de entregarles una misma cosa.

Art. 57. La porción vacante acrece por igual o proporcionalmente, según la asignación del legado, a los colegatarios comprendidos en la misma cláusula y con arreglo a las precedentes disposiciones.

Art. 58. Cuando el testador hizo designación de partes cesa el derecho de acrecer aún entre los colegatarios comprendidos en la misma cláusula.

Para la distinción de ambos casos se estará a lo dispuesto en el artículo 983 del Código Civil.

Art. 59. El testador puede prohibir el derecho de acrecer entre los colegatarios, y estos no están obligados a aceptar la porción acrecida.

Art. 60. El derecho de acrecer, en el usufructo, se ajustará a las reglas que imperan en las herencias, extendiéndose sobre la porción vacante cuando el llamado a ella no puede o no quiere aceptarla.

TITULO VI

De los bienes de los casados

SECCION 1.ª

Disposiciones generales

Art. 61. La mujer casada puede constituirse fiadora del marido y obligarse con él de mancomún, sin necesidad de renunciar al senado consulto Velezano.

Art. 62. En el territorio balear no existe sociedad legal entre los cónyuges ni resultan, por lo mismo, del matrimonio bienes gananciales, salvo si expresamente se estableciese aquélla en capitulaciones matrimoniales.

Art. 63. Si el casamiento se contrae fuera del territorio de las Baleares, entre varón balear y mujer que no lo fuese o varón no balear y mujer nacida en este territorio, y nada declarasen o estipulasen los contratantes relativamente a sus bienes, se entenderá contraído el matrimonio bajo el régimen peculiar del país del cónyuge varón; todo sin perjuicio de lo establecido en el Código Civil respecto de los bienes inmuebles.

SECCION 2.ª

De la dote

Art. 64. Cuando ambos cónyuges juntamente constituyesen dote a sus hijas, se pagará por mitad o en la proporción en que los padres se hubieren obligado respectivamente, con los bienes propios de cada uno de ellos.

En el caso de que cualquiera de los cónyuges dotase por sí solo, deberá imputarse a sus bienes propios lo que diere o prometiére.

Art. 65. El marido puede constituir a la mujer soltera con la cual trate de contraer matrimonio aumento de la dote hasta la cuantía de una cuarta parte de ésta.

Art. 66. El viudo seguirá disfrutando el aumento dotal, aún después de fallecida la mujer a quien lo donó, durante toda su vida, sin que mientras tanto puedan reclamarlo los hijos.

Art. 67. En el caso de que se hubiese pactado sociedad legal de gananciales regirán en toda su integridad las disposiciones contenidas en el Capítulo III, Título III, Libro IV del Código Civil, sin las precedentes excepciones.

SECCION 3.ª

De los bienes parafernales

Art. 68. Los bienes parafernales se rigen en el territorio balear por las disposiciones del derecho común.

Art. 69. Los frutos de los bienes parafernales deben contribuir al levantamiento de las cargas del matrimonio. El sobrante de estos frutos queda de propiedad exclusiva de la mujer.

TITULO VII

De los censos

Art. 70. Además de la forma que reviste el censo reservativo según el artículo 1607 del Código Civil, tiene igual carácter y naturaleza de censo reservativo el que se constituye cuando el dueño útil de un inmueble traspasa este dominio con reserva del derecho de percibir la pensión anual.

Art. 71. Para la redención de los censos, si no fuese conocido su capital, se regulará éste por la cantidad que resulte computada la pensión al tres por ciento. En el censo enfiteutico, sin embargo, se computará la pensión al uno y medio por ciento.

Art. 72. El censalista al tiempo de otorgar el recibo de cualquier pensión, puede obligar al censatario a que le dé un resguardo en que conste haber hecho el pago, y a consignar este resguardo en escritura pública que será de cargo del mismo censalista.

Art. 73. La disposición del artículo 1618 del Código Civil no es aplicable a los censos constituidos o que se constituyan en el territorio balear.

Art. 74. El capital de toda clase de

censos es imprescriptible. La prescripción afecta solamente a las pensiones que podrán reclamarse con respecto a los últimos veinte y nueve años y anualidad corriente.

Art. 75. La falta de pago de la pensión del censo alodial o enfiteutico no produce el comiso de la finca a favor del dueño directo; éste no tiene más derecho que el de reclamar la pensión o pensiones que le sean debidas, como queda establecido para todos los demás censos en general.

Art. 76. Respecto del pago y cobro de los censos ha de estarse al estado posesorio. En su consecuencia, el censatario no puede cesar por su voluntad en el pago de las pensiones bajo el pretexto de que se le justifique el derecho a la percepción u otro cualquiera.

Sin embargo, si el censatario a pesar del pago que venga efectuando pretende que se le exima de su obligación por razón de la inexistencia o caducidad de ésta, podrá así reclamarlo en el juicio correspondiente.

Art. 77. El estado posesorio se pierde por el transcurso de diez años sin pagarse la pensión. Si el censalista intenta entonces continuar en el cobro del censo y no obtiene la conformidad del censatario, deberá también justificar la existencia de la obligación, cumpliéndose tanto respecto a ella como por lo relativo a las pensiones atrasadas lo determinado en el artículo anterior.

Una carta

Hemos recibido la siguiente:

«Palma 11 Septiembre de 1920.

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.

Mur señor mío: Días pasados publicó la prensa, y si mal no recuerdo el periódico de su dirección, la reseña de la última importantísima reunión del Colegio de Abogados (en que se votó y aprobó la propuesta de apéndice al Código civil, comprensivo de las instituciones de derecho foral que convenga conservar), expresándose nominalmente quienes habían votado en pro de la conservación de nuestros fueros y quienes se habían pronunciado en favor de su supresión, asignándome a mí un puesto entre los primeros.

Como quiera que se va ahora publicando el articulado tal y como quedó aprobado en la referida sesión, la noticia antes publicada hace que muchos me supongan como uno de los que coadyuvaron con su voto al triunfo de la proposición aprobada, cuando en realidad emití el sufragio en sentido opuesto y me interesa hacerlo público.

Realmente era yo partidario de mantener nuestro régimen foral y por este motivo voté en contra de las proposiciones encaminadas a aceptar de lleno el Código civil, con excepción de lo concerniente al régimen matrimonial o sin esta excepción.

Pero no era tampoco partidario de mantener íntegramente nuestros fueros, buscados y coleccionados con el afán de un anticuario. Opinaba que el derecho ha de ser evolutivo y que por lo mismo no había de haber reparo en cercenar de la colección aquellos fueros que no respondieran a un fin práctico o a un estado de la conciencia colectiva.

Por esto, en vez de apoyar la enmienda aprobada, que es aun más fuerista que el dictamen de la Comisión, formulé un voto particular en que se suprimía en absoluto el derecho foral en material de *estatge*, derecho que consigna el referido dictamen y que en realidad no difiere esencialmente del de habitación que define y regula el Código civil; y de un modo especial prescribía mi voto particular la licitud de las donaciones universales de bienes presentes y futuros, por las que, en un momento de irreflexión o de debilidad, puede uno incapacitarse por toda su vida para adquirir bienes; lo cual perturba por completo mi conciencia jurídica.

Le estimaré inserte esta aclaración a las noticias publicadas, con lo que le quedará agradecido éste su atento s. s. q. b. s. m., *Jerónimo Massanet*.

PIANOS AUTOMATICOS

ANGELUS

Recibido nuevo modelo de éstos magníficos instrumentos.

Tienda El Japon

A VISO

La importante fábrica de CERVEZA de Barcelona, SOCIEDAD ANONIMA DAM, previene a sus favorecedores de esta plaza, que al solicitar su acreditada cerveza ESTRELLA DORADA no se dejen sorprender por otra marca de cerveza que imitando su presentación, se ha lanzado recientemente al consumo.

Deben exigir la marca y el nombre de ESTRELLA DORADA en las etiquetas y en los tapones el nombre de SOCIEDAD ANONIMA DAMM.

CONSERJERIA VACANTE

Estando vacante a conserjería de a Sociedad «Unión Protectora Mercanti» (Asociación de Dependientes de Comercio), P. de la Constitución 29; las personas que se crean con aptitudes para desempeñar a, pueden pasar por la Secretaría de la misma en donde estarán de manifiesto a las bases reguladoras de dicho servicio, todos los días laborables hasta el 20 de corriente inclusive desde las ocho a las diez de la noche.

Palma 11 de Septiembre de 1920.—Por A. del C. D.—El Secretario Bernardo Borrás.

Carreras Militares y de la Armada

Preparación intensiva y por Secciones en la Academia Politécnica Sancho (Formiguera 11) a cargo de D. J. Vilanova Capitán de Artillería y D. Miguel A. Montojo Teniente de Navío.

Correos, Telégrafos, Aduanas, Medicina, Farmacia etc. A cargo de especialistas en cada ramo.

Alumnos pensionistas medio pensionistas y externos.

Telégrafos

Preparación completa para Oficiales del cuerpo.

YESEROS—22—2.º

Sección informativa

De Felanitx

Altamente simpática resultó la fiesta que se celebró el 8 de los corrientes en el oratorio de Nuestra Señora de San Salvador, organizada por la floreciente Sociedad «Caja Rural de Felanitx» en hacimiento de gracias por los beneficios que ha derramado sobre esta benéfica sociedad.

Profusamente iluminada la iglesia, se cantaron el día 7 solemnes completas en preparación de la fiesta, con asistencia de buen número de socios.

Al día siguiente se celebró Misa solemne con sermón, que predicó el Consiliario Rdo. Sr. Mora, siendo el celebrante el Presidente Rdo. Sr. Caldentey. Por la tarde se despidieron de la Virgen con solemne Salve.

Por la noche y en el local social hubo conferencia por el P. Cerdá T. O. R., persona que influyó en gran manera en la fundación de dicha entidad, ensalzando la labor del digno Presidente señor Caldentey, elogios que coronó la concurrencia con grandes aplausos; siguió el ilustrado conferenciante estimulando a los socios a seguir adelante en su noble empresa, procurando frecuencia en el local social y sumisión a las disposiciones de la Junta. Tuvo palabras de elogio para el digno Ingeniero-Director de la Estación Enológica don Arnesto Messtres que tanto influye, con sus sencillas y prácticas conferencias, en la cultura de los asociados. Enalteció grandemente el «Celler Cooperatiu» en construcción, Sindicato nacido del seno de la Caja Rural, diciendo que no solamente será el orgullo de Felanitx sino de Mallorca, ya que contará con una de las bodegas mejores de España. Terminó el conferenciante diciendo que debe ser la obra de estas Sociedades obra eminentemente católica.

El Rdo. P. Cerdá fué muy ilicitado y aplaudido.

El Rdo. Sr. Caldentey leyó la memoria general de las operaciones y movimiento desde la fundación, de la cual entresacamos las siguientes notas:

Fecha de organización el 29 Junio 1910; id. fundación, 16 Octubre 1910; socios fundadores, 62; movimiento en el Diario en Junta General de 15 Enero 1911, 54.010 pesetas; número de socios 165, ganancia, 74'84 pesetas.

Ejercicio 1911; número de socios 437; movimiento en el Diario, 450.551' pesetas, ganancia 1606'70 pesetas.

En 1912; número de socios, 496; movimiento en el Diario, 965.410'87, ganancia, 1.837'97.

En 1913; número de socios, 494; M. D. 1.224.441 pesetas, ganancia, 1.024'43 pesetas. En este año se compró la casa social por el precio de 12.500 pesetas.

En 1914; número de socios, 414, M. D. 935.547 pesetas, ganancia, 655'71 pesetas.

En 1915; 416 socios; M. D. 764.404'29 pesetas; ganancia, 251'91.

En 1916; 418 socios; M. D. 766.154'84 pesetas; ganancia 854'74 pesetas.

En 1917; 422 socios; M. D. 935.629'88 pesetas; ganancia 626.

En 1918; 424 socios, D.M., 1.313.975 pesetas; ganancia 3.426'55.

En 1919; 674 socios, M. D. 2.506.754 pesetas; ganancia, 3.055'54.

En el primer semestre 1920; 755 socios; M. D. 2.095.978 pesetas; ganancia 6.757.

Terminó la fiesta con breve resumen del Consiliario Rdo. Sr. Mora, dando las gracias a todos especialmente al P. Cerdá por su acertada conferencia y dió al final un viva a la Virgen de San Salvador que fué contestado por la concurrencia.

Corresponsal

Felanitx, 9 de Septiembre de 1920.

En honor de Nuestra Señora de la Merced

He aquí el programa de la solemne novena y triduo de Cuarenta horas que los religiosos y cofrades de nuestra señora de la Merced dedican a su excelsa madre y fundadora, en su Iglesia de Palma, desde el día 14 al 24 del actual mes de Septiembre:

Día 14, Martes.—Por la noche a las seis y media después de rezado el Santo Rosario principiará la solemne Novena con exposición de S. D. M. cánticos de motetes a la Virgen por la Capilla Mercedaria y sermón que predicará todos los días el Orador Sagrado de Lérida Rdo. P. Tomás Carbonell, Mercedario.

Día 15.—A las seis y media durante el Santo sacrificio de la misa se comenzará otra Novena rezada.

Día 22.—A las seis y media de la mañana se expondrá a S. D. M. dando comienzo a las Cuarenta Horas en sufragio de varios difuntos. Por la tarde, último día de la novena, lo mismo que los días anteriores terminándose con la solemne imposición del Sto. Escapulario a cuantas personas deseen ingresar en la Cofradía.

Día 23.—Continúan las Cuarenta-Horas. A las seis y media Exposición de S. D. M. A las tres y media de la tarde solemnes Vísperas y Completas. Por la noche, a las siete, Trisagio cantado por la Capilla Mercedaria y reserva. A las diez y media de la noche Maitines y Laudes, cantadas y a las doce usando los Religiosos Mercedarios de privilegio especial y en conmemoración del descenso de su excelsa Madre a Barcelona se cantará la misa que dirá el R. P. Comendador.

Día 24.—Fiesta principal. A las 6 de la mañana exposición; a las siete y media misa de Comunión General que dirá el R. P. Superior de la Misión. A las diez cantará la Comunidad Tercia y acto seguido Oficio solemne que dirá el R. P. Director de los Agustinos, con sermón panegírico por el mismo orador sagrado de la Novena. Acabada la Misa y cada vez que en este día se dé la Comunión a los fieles se les dará la Absolución General. Por la noche a las seis y media Trisagio cantado y sermón por el ya mencionado Rdo. P. Tomás Carbonell, terminándose con la solemne procesión, bendición y reserva que hará el Rdo. señor Párroco de S. Miguel.

Día 27.—A las diez de la mañana se cantará una solemne funeral en sufragio de todos los Cofrades difuntos y al que se suplica encarecidamente la asistencia de los asociados.

Notas.—1.ª Por concesión especial de S. S. Pío X, desde las Vísperas del 25, hasta la puesta del Sol del 24, fiesta de Nuestra Señora de la Merced, visitando la iglesia con las debidas disposiciones, pueden los fieles ganar indulgencia *toties quoties* esto es, cuantas veces repitan las visitas y preces rogando por las intenciones del Papa.
 2.ª El último día de la Novena por la tarde y el Domingo siguiente a la fiesta de la Cofradía, después de la Comunión General se impondrá solemnemente el santo Escapulario acuantas personas lo soliciten. Los que por razón de ocupaciones y causas que impidan el vestirlo no puedan hacerlo en los días indicados podrán pasar por la Sacristía cualquier día de la Novena y se les impondrá privadamente. Todos los que visten el Escapulario ganan Indulgencia Plenaria en el día que se les impone.
 3.ª Se suplica a todos los Cofrades y devotos de la Merced que cooperen con su asistencia y limosna al mayor esplendor de las fiestas.
 4.ª La persona que desee se le aplique algún día de la Novena o del Triduo de Cuarenta Horas se dignará avisarlo al P. Director o al sacristán de la iglesia.

Entrada de los nuevos párrocos

El de Santa Eulalia

El día 31 del pasado mes de Agosto tomó posesión de su nuevo cargo de Párroco de la parroquia de Santa Eulalia, el Rdo. don Andrés Muntaner Serra.
 A su llegada a dicha iglesia fué recibido por la Comunidad, actuando de Notario el Rdo. don Pedro Quetglas, quien dió lectura a la real cédula.
 El Económico saliente, Rdo. don José Auba, entregó al nuevo Párroco los sellos parroquiales y las llaves del portal mayor, con las que éste abrió la iglesia.
 Luego el Rdo. señor Muntaner, acompañado de la Comunidad y actuando de festivos el Vicario más antiguo de aquella parroquia, Rdo. don Gregorio Llinás, y el Rdo. don Francisco Dameto, visitó el altar mayor, en el cual oró breves momentos, registrando luego el Sagrario; visitó también la Capilla Bautismal, pasando después a sentarse en su silla del coro.
 El acto de la toma de posesión terminó con la visita al púlpito.
 En la mañana de ayer el Rdo. señor Muntaner hizo su entrada oficial en la referida parroquia, a donde se trasladó, desde el Real Colegio de la Pureza de María Santísima, acompañado de los Rdos. señores Llinás y Dameto y de la Obrería parroquial.
 En el dintel de la iglesia fué recibido por la Comunidad y los Prohombres del Santísimo Sacramento, dirigiéndose seguidamente al presbiterio, donde entonó el Te-Deum.
 Terminado éste, empezaron los divinos oficios, siendo el celebrante el Vicario Rdo. don Gregorio Llinás, a quien asistían: de diácono, el Rdo. don Jaime Verger y de subdiácono, el Rdo. don Andrés Vallis.
 El sermón estuvo a cargo del nuevo Párroco, quien se dirigió al púlpito acompañado de la Comunidad.
 La iglesia de Santa Eulalia se hallaba destrozada, apareciendo encendidas todas las arañas.
 Numerosísimo concurso de fieles asistió a la entrada oficial del nuevo Párroco, a quien felicitamos cordialmente, rogando al Señor le dé acierto en su nuevo cargo.

El de Buñola

También hizo su entrada ayer, el nuevo Párroco de Buñola Rdo. don Juan Torrandell, quien ha ocupado hasta ahora, con celo ejemplar, el curato de Capdepera.
 Para asistir al solemne acto, se reunieron, a las nueve de la mañana, en la Estación de los Ferrocarriles de Mallorca, acompañando al señor Torrandell, la familia de éste y numerosos amigos de Palma, Capdepera y Muro, pueblo este último de donde es natural el nuevo párroco. Entre los de Palma figuraba el alcalde señor Barceló y Caimari.
 En tres automóviles se dirigieron a Buñola, donde llegaron cerca de las diez.
 A la entrada del pueblo estaba reunida inmensa multitud, con las autoridades, Clero y Ayuntamiento a la cabeza.
 De ésta se nos facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:
 «Convocados para tratar del asunto sobre importación de trigos, harinas y demás substancias alimenticias (en virtud del estado creado por la real orden de 28 de Agosto último) por el señor Presidente de la Diputación, y reunidos en el Palacio provincial el sábado, a las cuatro y media de la tarde, los señores Presidente de la Cámara de Comercio, Presidente de la Cámara Agrícola, diputado a Cortes don José Socías, el concejal don Pedro Buades (delegado por el Alcalde de Palma) y los diputados provinciales don Luis Alemany, don Manuel Salas, don José Felíu y don Andrés Jaume, después de cambiar impresiones, se acordó redactar el siguiente telegrama:
 «Presidente Diputación a Presidente Consejo Ministros.
 Ministro Fomento.
 Termina este momento reunión Palacio Diputación representantes fuerzas

idar un paso en él. El adorno e iluminación eran espléndidos.
 Colocados la familia, Ayuntamiento, e invitados en sitio de preferencia, el Rdo. señor Torrandell, revestido con capa pluvial, entonó el Te-Deum, cantándose por nutrido coro, compuesto de elementos locales y extraños, el de Tortell.
 Seguidamente se dió comienzo a la Misa mayor, en la cual ofició el Rdo. don Juan Torrandell, asistido de los Rdos. don Bernardo Campamar y P. Jaime Torrandell, C. R., los tres parientes del nuevo párroco.
 El propio coro interpretó con gran acierto una misa de Ravanello.
 Después del Evangelio ocupó la Cátedra Sagrada el Rdo. señor Torrandell.
 Terminado el oficio, se reorganizó la comitiva, la cual, precedida, como a la ida, de la banda de música, se dirigió a la Casa Rectoral, donde se sirvió un re-

El asunto de las harinas

Una visita y un telegrama

El sábado, una comisión de comerciantes de Palma visitó al señor Alcalde exponiéndole las dificultades que ponen en la Aduana de Barcelona para la exportación de harinas y trigos a esta isla, exigiendo nuevos impuestos.
 En su vista, el señor Barceló remitió al señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:
 «Comercio Palma acudido esta Alcaldía exponiendo Aduana Barcelona exige depósito de dos pesetas cincuenta céntimos por kilogramo de harina que se exportara a esta isla, la cual grava más y más conflicto reína por régimen exportación harinas y obligame rogar nueva- mente a Vuestro Gobierno dicte órdenes modificando Real orden levantando trabas importación a esta isla».
Telegrama juicioso
 El señor Alcalde recibió anteayer del Alcalde de Ibiza el siguiente telegrama, contestación del que le fué dirigido por esta Alcaldía:
 «En contestación su telegrama, manifiéstole que, tanto Ayuntamiento mi presidencia como Junta subsistencias, vie- ron con desagrado circular 28 pasado, toda vez que confirmar libre circulación interprovincial equivalía suprimir convenio armónico con comerciantes exportadores, que cedían tanto por ciento pro- ductos beneficio pueblo.
 Cuanto régimen trigos harinas, alta- mente perjudicial Ibiza, esta isla dirigi- dándose enérgica y respetuosamente Superioridad protestando excepciones injustificadas.
 Entidades y corporaciones locales, prontas siempre defensa intereses ibicencos, no admiten acuerdos, ni secun- dad actitudes determinadas sin motivo justificado, inexistente ahora.
 Salúdole todo respeto, correspondien- do a su atención.—Alcalde Ibiza, *Mariano Bonet*».

Un telegrama imprudente

Ayer fué remitido a Madrid el siguiente telegrama, cuya copia recibimos:
 «Madrid.
 Presidente Consejo Ministros.
 Ante injustas y para Mallorca ofensivas disposiciones sobre régimen subsistencias y suministro trigo y harinas, concejales Ayuntamiento Palma cuyos nombres abajo se expresan piden Vue- cencia diga si Baleares dejado de ser provincia española, si dejado de tener vigencia precepto constitucional que dice que unas mismas leyes regirán en la Península e islas adyacentes o qué cir- cunstancias especiales autorizan sitiar por hambre trescientos treinta y seis mil habitantes Baleares.—*Joaquín Pascual, Francisco Villalonga, Bartolomé Fons, Juan Trián, José Ramis, Bernardo Obrador, Antonio Coll, Jaime Guasp, Lorenzo Bisbal, Julián Ferretjans, Antonio Oliver, Fernando Pons*».
Aciitud de la Diputación.—Una reunión
 El presidente de la Diputación, don Pedro Llobera, al tener conocimiento del conflicto a que estaba abocada la provincia con motivo del nuevo régimen de trigos y harinas, se apresuró, inter- rumpiendo su veraneo, a venir a Palma, convocando, al efecto, una reunión.
 De ésta se nos facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:
 «Convocados para tratar del asunto sobre importación de trigos, harinas y demás substancias alimenticias (en virtud del estado creado por la real orden de 28 de Agosto último) por el señor Presidente de la Diputación, y reunidos en el Palacio provincial el sábado, a las cuatro y media de la tarde, los señores Presidente de la Cámara de Comercio, Presidente de la Cámara Agrícola, diputado a Cortes don José Socías, el concejal don Pedro Buades (delegado por el Alcalde de Palma) y los diputados provinciales don Luis Alemany, don Manuel Salas, don José Felíu y don Andrés Jaume, después de cambiar impresiones, se acordó redactar el siguiente telegrama:
 «Presidente Diputación a Presidente Consejo Ministros.
 Ministro Fomento.
 Termina este momento reunión Palacio Diputación representantes fuerzas

fresco a todo el pueblo, mientras la banda tocaba algunas piezas.
 A las dos de la tarde se celebró espléndido banquete en la Rectoría, con el cual el señor Torrandell y su familia obsequiaban a las autoridades, clero y amigos. Concurrieron unos sesenta comensales. Al terminar, el Rdo. don Juan Negre, Vicario, en sentidas frases, expresó la satisfacción de todo el pueblo por tener de párroco a persona de tan relevantes condiciones como el señor Torrandell. Este contestó agradeciéndolo y pidiendo las oraciones de todos para que el auxilio de Dios le asista en su difícil cometido.
 En el tren de la noche, regresaron los invitados a Palma, no sin antes expresar sus felicitaciones al nuevo párroco, a las cuales unimos las nuestras muy cordiales.

económicas, mercantiles y municipalidad de Palma, unidas Corporación provincial que presido, todas ellas inspiradas por justificadísima alarma producida por artículo sexto real orden veinte y ocho Agosto que, dejando libre total exporta- ción productos Baleares, restringe im- portación, dificultando por larga tramita- ción introducción materias alimenticias, ganados de consumo y otros géneros de que carece región, teniendo necesidad constante importación, por lo cual, por razón de existencia, rogámosle suspenda efectos aquel artículo mientras se estab- lece otro régimen sin daño tan enorme para islas».
Telegrama de Rosselló
 Ayer, domingo, por la tarde, el señor presidente de esta Cámara de Comercio, don Miguel Salom, recibió el si- guiente telegrama del diputado a Cortes don Alejandro Rosselló:
 «Encargábase Ministro Fomento solu- ción inmediata conflicto. Para problema total subsistencias convendrá Baleares constituya comisión. Escribo».
También los patronos panaderos
 Se ha expedido el siguiente tele- grama:
 «Madrid.
 Presidente Consejo Ministros.
 Sindicato patronos panaderos Federa- ción Patronal de Mallorca, reitera viva protesta, formulada ante Comisaría res- pectiva, por impremeditado e injusto ré- gimen abastecimiento trigos y harinas, que deja en el mayor desamparo Mallor- ca, adhiriéndonos enérgicas fundadas quejas Ayuntamiento y Sindicatos Hari- neros por atentatorio régimen excepción que condena Baleares carencia tan im- portante artículo alimenticio.
 Salúdale afectuosamente.—El presi- dente, *Pedro Sastre*».
Telegrama del Ayuntamiento de Mahón
 El señor Alcalde ha recibido el siquen- te telegrama del Alcalde de Mahón:
 «Telegrafado Gobierno pidiendo in- mediata revocación descabellada Real orden Comisaría Subsistencias, obligan- do precia autorización para embarcar en los puertos de la Península, sustancias alimenticias destinadas Baleares.
 Corporaciones y entidades Menorca, han obrado en consecuencia, estimando que en actuales circunstancias su acción es necesaria para conseguir buen resul- tado. Salúdale atentamente.—Alcalde Mahón, *Pedro Pons Sitjes*».
Un telegrama de Bugallá.—La exporta- ción a Baleares no ha sido prohibida, sino condicionada
 El señor Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:
 «Ministro Fomento me dice que actual régimen no impide sean remitidos a esas islas trigos y harinas que precisan para su abastecimiento, pues lo único que dicho régimen ha hecho ha sido condicionar los envíos con el fin de evitar exportación que se verificaba sobre- texto abastecer Baleares y que si dichos trámites exigidos se cumplimiento nin- guna dificultad habrá; añadiendo que, con el fin de facilitar actuación Comis- ario general subsistencias, debe V. S. re- mitir relación de las cantidades de trigo y harinas comprobadas, nombre del ven- dor y su residencia, con lo cual se podrá facilitar, a la vez que el rápido envío, la necesaria fiscalización».
Otro despacho de Dato
 También el señor Gobernador recibió ayer este otro telegrama del señor Presidente del Consejo de Ministros:
 «Entrego su telegrama a Ministro Fomento, quien se ocupa de resolver la dificultad abastecimiento. Le saludo».
Dos palabras
 Reconozcamos la gran importancia que tiene para una población la cues- tión de los abastecimientos, y mucho más cuando se trata de las harinas, artículo de imprescindible necesidad para el pueblo. Y reconozcamos también la lo- able actuación, en este asunto, del señor Gobernador civil y del Sindicato de harineros, que día tras día han venido pidiendo al Gobierno que no se des- atendiera el abastecimiento de Balea- res.
 En cambio, no puede ser aplaudida

sin reservas la conducta del Ayunta- miento, que se reúne en sesión extraor- dinaria y acuerda, después de unos cuantos discursos en que se alarma al pueblo suponiendo a Palma con exis- tencias de harinas para dos o tres días, amenazar con dimitir si telegráficamente no se atiende la aspiración de Mal- lorca. Menos mal que al acuerdo pre- cedió una discusión acerca de los grados de seriedad que debía tener la dimisión, la que, por cierto, no ha llega- do aun, a pesar de que la petición no ha- ya sido atendida telegráficamente».
 La Diputación se ha preocupado del asunto en forma prudente.
 Hablemos de la cuestión. Efectiva- mente, nos causaría perjuicios que se exceptuara a Baleares de la libre circula- ción de harinas, decretada para el res- to de España. Pero hay que decir, en honor de la verdad, que no se ha prohibi- do la exportación de harinas a estas islas, sino que sólo se ha sometido a una medida restrictiva, que citaremos. Indiquemos, ante todo, el origen de esa medida:
 Baleares, especialmente Mallorca, ha servido de excusa, durante la guerra y después de ella, para que se hiciera con- trabando de subsistencias. Muchos barcos, cargados unas veces de judías, otras de arroz y otras de harina, se des- pachaban en la Península con destino a ésta. Mas, en vez de venir aquí, se diri- gían aquellos barcos a puertos extranje- ros, donde desembarcaban los alimen- tos que necesitábamos para nuestro con- sumo. Recuérdese aquel barco de patatas que, al recalar en puerto francés, fué obligado por el Cónsul español a venir a Palma, donde la Aduana se incautó de la mercancía. Recuérdense aquellas fabulosas partidas de arroz salidas de Va- lencia para Mallorca y que, desgracia- damente, no llegaron a esta isla.
 Ante estos hechos, el Gobierno ha adoptado una medida restrictiva en cuanto a las harinas. Consiste esta medida en obligar a dejar en depósito, por cada kilo de harina que salga de la Península para ésta, 2'50 pesetas; depósito que será devuelto a la llegada de la mercan- cía al punto de su destino.
 Si esta medida resulta tan perjudicial, adóptese otra—nadie mejor que la Cá- mara de Comercio para proponerla—, pero rápidamente, que, al mismo tiempo que no nos perjudique, evite que se haga contrabando con la excusa de abas- tecernos.

Retirando unas dimisiones
 A petición de numerosísimos vecinos del pueblo de Alayor, en la última sesión celebrada por su Ayuntamiento, se acordó revocar el acuerdo tomado con anterioridad de presentar la dimisión al Go- bierno como protesta por la desatención que los concejales creyeron ver en su actitud adoptada referente a la exporta- ción de calzado.
Una "moto," incendiada
 Anteanoche, sobre las diez, subía por la calle del Conquistador una moto guia- da por un joven.
 Este, al hallarse en la calle de la Vic- toria, observó que de la moto salían llama- ras. Resultó que, agujereado el depósi- to de bencina, ésta iba chorreando sobre el motor, produciendo grandes llamas. Se intentó apagar el fuego mediante sacos, luego con agua, después con un aparato extintor de incendios, mas todos los trabajos resultaban infructuosos. Al fin, se pudo conseguir dominar el fuego volviendo la moto por el lado contrario al que tenía el agujero en el depósito de bencina.
 Con tal motivo, se reunieron en aquel sitio muchos curiosos.

Escuela de enfermeras
 La Dirección de la Escuela nos ruega hagamos público que desde el día 15 del mes en curso queda abierta la matrícula en la Secretaría del Hospital Provincial (de 10 a 11 de la mañana los días labo- rables), donde se facilitarán detalles de organización y estudios que han de cur- sarse.

Notas de Sociedad

Operación
 La ha practicado en el oído a la señora doña Francisca Martorell Lladó, con éxito, el médico don Antonio Mone- ral. La señora operada se halla ya completamente restablecida.
Nombramiento
 El médico don Bernardo Obrador nos participa que en Junta general extraordi- naria celebrada por el Colegio Provin- cial de Médicos, el día 11 fué nombra- do presidente del mismo.
 Le felicitamos.
De viaje
 Anoche embarcaron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», D. Pedro Riera, D. Miguel Fuster, D. Fran- cisco Ripoll, D. Bartolomé Borrás, don Guillermo Garau, D. Miguel Ribas, don Francisco Crespi, D. Benigno González, D. Jaime Batlle, D. Rafael Ballester, D. José Ferrer, D. Miguel Ordinas y D. Antonio Morell.
 También embarcaron el teniente co-

ronel-jefe de la guardia civil, D. Alfredo Porcar; el literato D. José M.ª Tous y Maroto acompañado de su señora y de su hija señorita Juana; el propietario don Guillermo Bernat, el Rdo. D. Claudio Fuster y el abogado D. Ernesto Escalas.
 —Esta mañana han llegado de Barce- lona, en el «Mallorca», el capitán de infantería D. Pedro Dezcallar y su señora D.ª Catalina Sureda, el abogado de la «Transmediterránea» D. Joaquín Peñero y su sobrino D. Joaquín Tintoré y el comerciante D. Juan Morey.
 Igualmente ha llegado la señora viuda de Figuerola, don Enrique Posa, el artífice D. José F. Rey, el ingeniero señor Gallard, D. José Henales, D. Pedro Sureda, D. Cayetano Vázquez, D. Juan Oliver y señora, D. Antonio Miró, don José Ribera, D. Pedro Fernández y se- ñora, D. Antonio Soler, D. Enrique Nadal, D. José Estarás, D. Guillermo Mar- cel, D. Sebastián Nogués y D. Enrique García.
 También han llegado siete Hermanas de la Presentación.

Del mar	
	Entradas
Han entrado:	
El pailebot «José Alberto», de Valen- cia.	
El vapor «Mallorca», de Barcelona.	
El pailebot «Ballester», también de Barcelona.	
El vapor «Beller», de Valencia e Ibi- za.	
Y el buque auxiliar de la marina de guerra «Girald», procedente de Cór- cega.	
	Salidas
El pailebot «Nuevo Corazón», para Sóller.	
El «Ciudadela», para Ciudadela.	
El «Rey Jaime I», para Barcelona.	
	Despachados
Para salir esta noche está despachado el vapor «Beller», para Mahón.	
Los faluchos «Victoria y Miguel Pe- queño», para Marsella y Cartagena, respectivamente.	
Mañana, al mediodía, debe salir el va- por «Mallorca», para Ibiza y Alicante.	
Esta noche debe salir el «Girald» para Barcelona, dando con este viaje por terminada la excursión de la comi- sión de estudios oceanográficos que via- ja a su bordo.	

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA
Santos.—La Exaltación de la Santa Cruz.
Cuarenta Horas.—Continúan en el Oratorio de la Misericordia, a los Do- ctors Gloriosos de la Virgen Santísima: A las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, misas rezadas y al anochecer, Rosario, meditación y reserva.
Otras funciones.— En Santa Cruz fiesta en honor de la Exaltación del Santo Madero: A las diez Tercia y Misa Mayor solemne con sermón por el Rdo. don Jaime Guasp, Pbro., por la tarde, a las cinco, Vísperas y Completas; a las seis, Rosario, Trisagio, procesión y ado- ración del Lignum Crucis.
 En la Merced, por la noche, a las seis y media, después de rezado el Santo Rosario, principiará la solemne Novena con exposición de S. D. M., cánticos de motetes a la Virgen por la Capilla Mercedaria, y sermón que predicará to- dos los días el distinguido y elocuente orador sagrado de Lérida Rdo. P. Tomás Carbonell, Mercedario.
Visita.—A Ntra. Sra. de la Asunción (Privilegiada).

SUETOS Y NOTICIAS

Por escándalo
 Han ingresado en Capuchinos dos su- jetos que promovían fuerte escándalo en la vía pública.
Multas
 El señor Alcalde ha multado en diez pesetas a una vendedora de pescado en la plaza Mayor por expender la mercan- cía a mayor precio del de tasa.
Riña
 La guardia civil del puesto de San- tanyi ha denunciado a dos sujetos que sostuvieron fuerte riña.
Exámenes
 Hoy se celebran en el Instituto los exámenes de Nociones de Aritmética y Geometría.
Hurtos
 La Benemérita del puesto de Palma ha detenido a dos individuos, padre e hijo, presuntos autores de hurtos, consistente en 80 kilogramos de trigo, perpetrado en la casa de campo llamada «Ca'n Rotger», enclavada en este término munici- pal.
Instituto General y Técnico de Baleares
 Mañana, martes, día 14, a las ocho y media, se verificarán en este Instituto los exámenes de Lengua Castellana.

BEBED
Agua Imperial Vichy
 DE CALDAS DE MALAVELLA
Estómago-Hígado-Riñones
 Fídase en Farmacias y Comados

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Accidentes de aviación

Madrid, 12 (1'00)

Caída de un aeroplano cerca de Andújar.—Dos pasajeros muertos y el piloto grae

Cerca de Andújar, un aeroplano que evolucionaba cayó a tierra.

El aparato iba pilotado por D. Ramiro Rodríguez.

Como pasajeros habían marchado en el avión el Juez de Arjona y otro vecino de aquel pueblo.

A consecuencia de la caída, los dos pasajeros resultaron muertos.

El piloto quedó gravemente herido.

En Cuatro Vientos.—Aterrízaje violento.—Un herido gravísimo

En el aerodromo de Cuatro Vientos, realizaban pruebas, en un aparato «Breguet», el teniente de infantería don César Padal y el cabo aviador Luis Besonina.

El primero iba como observador y el segundo pilotaba el aparato.

Este aterrizó con gran violencia.

El aparato quedó totalmente destruido.

El teniente resultó gravísimamente herido. El piloto sólo sufrió varias heridas leves.

Los atentados sindicalistas

Madrid, 12 (1'00)

Agresión contra tres obreros.—Dos resultan heridos

Los tapiceros Adolfo Fernández, Silverio González y Ramón Garnea, en la calle del Amor de Dios, les salió al encuentro un grupo de catorce individuos, los cuales, sin mediar palabra, iniciaron violenta lucha.

Se cruzaron disparos y garrotazos.

Dos de dichos obreros, Adolfo y Silverio, resultaron heridos.

Acudió un cabo de Seguridad, el cual disolvió el grupo.

El conflicto obrero de Italia

Madrid, 12 (1'00)

Signen los desórdenes

Roma.—En Locco, las tropas penetraron en las fábricas ocupadas por los obreros, obligándoles a entregar gran cantidad de petardos.

En Génova se agrava notablemente la situación.

En muchas fábricas ha cesado ya el trabajo por falta de primeras materias.

En Trieste, se han registrado sangrientas colisiones entre los obreros y la tropa, ayudada ésta por la gente sensata que reaccionó contra los desmanes socialistas.

Ocupación de nuevas fábricas

Roma.—En Milán ha sido ocupada por los obreros una fábrica de caucho y productos químicos.

En Turín, los socialistas se han incautado de una gran fábrica de neumáticos extranjera, y lo mismo hicieron con otras industrias.

Los prefectos de ambos departamentos trabajan para dominar la situación.

En Génova

Roma.—Comunican de Génova que continúan las manifestaciones bolcheviquistas.

En el puerto, los comunistas obligaron a un buque ruso a salir con rumbo desconocido.

Sobornando las tropas

Roma.—En Trieste los comunistas han intentado sobornar los soldados de San Gioranni.

La tropa contestó a cañonazos a los amotinados, disolviéndolos.

Hay algunos paisanos heridos.

¿En vías de solución?

Roma.—Se cree que Giolitti, antes de salir de Roma logrará solucionar el conflicto, aunque, hasta ahora no se ha llegado a solución alguna.

Manifestaciones de Lema

San Sebastián.—El Ministro de Jornada, hablando del conflicto obrero de Italia, ha dicho que, según un telegrama recibido, se cree que el jefe del Gobierno logrará dominar la situación mediante una fórmula que calme los ánimos de patronos y obreros.

Añadió que en Milán se han reunido los parlamentarios socialistas, acordando la solidaridad con los metalúrgicos.

Terminó diciendo que la impresión general en Italia es de que se impondrá el buen sentido.

Política

Madrid, 12 (1'00)

Melquíades Alvarez desea gobernar

Hablando de los rumores que circulan afirmando que don Melquíades Alvarez entrará a formar parte del primer Gobier-

no liberal que se constituya, decía un íntimo amigo del jefe de los reformistas:

«D. Melquíades Alvarez desea gobernar para llegar a la unión de los elementos de la izquierda.»

Efectivamente, en el primer Gobierno liberal que se forme entrarán elementos reformistas, bien don Melquíades Alvarez o un representante suyo.

Después de celebradas las nuevas elecciones generales, el señor Alvarez será invitado para que ocupe la presidencia del Congreso.

Y así quedará en disposición de poder formar Gobierno».

El señor Estévez

Es seguro que se nombrará Director general de Administración local al señor Estévez.

Lotería Nacional

Madrid, 12 (1'00)

Sorteo del sábado

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, resultaron premiados los siguientes números:

Con el primer premio: número 5.322, despachado en Barcelona.

Con el segundo premio: núm. 34.208, despachado en Valencia.

Con el tercer premio: número 491, despachado en Cartagena.

Y con cuartos premios: números 7.348, 32.472, 17.272, 1.912, 29.198, 35.214, 12.446, 10.235, 17.954, 10.005, 151, 21.330, 5.649, 28.121 y 29.988.

La cuestión de las tarifas ferroviarias

Madrid, 12 (1'00)

Comisión de ferroviarios que visita a Dato.—Detalles de la entrevista

El jefe del Gobierno, señor Dato, recibió ayer la visita de una comisión de ferroviarios.

Los visitantes le pidieron que resolviera el asunto de las compañías ferroviarias con rapidez.

«No señalamos—le dijeron—el procedimiento a seguir, sino la urgencia del asunto, pues la demora nos perjudica porque se nos demoran los ascensos y se establece el desorden en el servicio».

El señor Dato le dijo: «Hablan Vdes. a un convencido. Excuso decir que con todo interés estudiaré el asunto».

Voz de alerta del Sindicato único

El Sindicato único de trabajadores realiza propaganda cerca de los ferroviarios.

Les encarece que estén alerta a la supuesta maniobra de las Compañías para obligarles a que se declaren en huelga.

El supuesto asesinato de dos guardias civiles

Madrid, 12 (1'00)

Wais no tiene noticias

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Wais, nos dijo ayer, al mediodía, que ignoraba la certeza del rumor circulado sobre el supuesto asesinato en Logroño de una pareja de la Benemerita.

Nos añadió que ha pedido datos sobre el asunto al Gobernador civil de aquella provincia.

El supuesto atentado no ha sido perpetrado

Por la noche, volvimos a hablar con el Subsecretario de Gobernación, señor Wais.

Este nos manifestó que había recibido un telegrama del Gobernador civil de Logroño desmintiendo absolutamente que se hubiera perpetrado en Ceniceru el supuesto atentado.

Manifestaciones de Dato

Madrid, 12 (1'00)

El Presidente ya no irá a Bilbao; irá Lema.—Ordóñez a Santander.—¿La huelga general?—La cuestión social en provincias

El jefe del Gobierno, señor Dato, nos recibió, ayer, como de costumbre a los periodistas.

Nos manifestó que había desistido del viaje que se proponía llevar a cabo a Bilbao para asistir al acto de la botadura del nuevo trasatlántico «Alfonso XIII», construido por cuenta de la Compañía Trasatlántica.

«La suspensión del viaje—siguió diciéndonos el Sr. Dato—obedece a tener que celebrarse Consejo de Ministros mañana, lunes.»

En mi lugar, asistirá a dicho acto el Ministro de jornada, señor Marqués de Lema, quien acompañará, desde San Sebastián, a SS. MM. los Reyes, que, como ya se sabe, asistirán a la botadura.

El discurso que yo pensaba pronunciar en dicho acto como Ministro de Marina quedará inédito.

El Ministro señor Ordóñez ha marchado para Santander, al objeto de

recoger a su familia, que veraneaba en aquella capital. Regresará a Madrid mañana, lunes».

Nos dijo luego que ignoraba que los socialistas tuvieran el propósito de anunciar mañana la huelga general.

Por último, nos manifestó que las cuestiones sociales en diversas provincias van mejorando.

Los conflictos sociales

Madrid, 12 (5'30)

En Riotinto y Málaga

En el Ministerio del Trabajo se han facilitado los siguientes telegramas:

De Huelva.—Ayer estuvieron reunidos toda la tarde los representantes de la Compañía y los empleados obreros de Riotinto, llegando a adoptar algunos acuerdos y quedando en reunirse hoy nuevamente.

Málaga.—Los obreros confiteros y pasteleros anuncian hoy que se declararán en huelga por no haber accedido los patronos a las demandas que han formulado sobre las mejoras de salarios y horas de trabajo.

Del Extranjero

Madrid, 12 (5'30)

Inglaterra y los soviets

Londres.—Lloyd George ha celebrado una entrevista con los delegados de los soviets rusos, con quienes trató de las propagandas bolcheviques y de la reanudación de relaciones entre ambos países.

Se asegura que no hablaron de la cuestión ruso-polaca.

El Rey de España en las regatas de San Juan de Luz.—Entrega de una medalla

Bayona.—En las regatas de honor celebradas, como las anteriores en San Juan de Luz, obtuvo una copa el Rey de España.

Se le entregó, además, una medalla, como agradecimiento por haber contribuido a la secundación de las relaciones deportivas entre España y Francia.

Conferencia en Lausanne

París.—El día 24 se celebrará, en Lausanne, la anunciada conferencia entre el Presidente de Suiza y Mr. Millebrand.

Hablarán de la zona franca de Saboya, navegación por el Rhin y otros asuntos de interés para la Conferencia Helvética.

Victorias polacas

París.—A veinte kilómetros de Brest Litowski el ejército polaco ha obtenido una gran victoria, apoderándose de algunas localidades.

Una de ellas es Zabinka, de gran importancia estratégica.

Además el general Wrangel ha derrotado a las fuerzas rojas que habían logrado franquear el Dnieper.

El alcalde de Cork

Londres.—El último parte médico dice que el alcalde de Cork conserva todavía su lucidez; pero su estado es muy grave.

Añade que, durante las últimas horas, no ha podido articular palabra.

Noticias varias

Madrid, 12 (1'00)

El anticipo a la Prensa se va reintegrando

En el Ministerio de Hacienda se nos ha manifestado que el Tesoro lleva ya reintegrados del anticipo a la Prensa 5.300.000 pesetas.

Se nos añadió que faltan reintegrar 20.700.000 pesetas.

Tormenta sobre Madrid

Después de las cuatro de la tarde descargó ayer sobre Madrid un nubarrón de agua y granizo.

El aspecto era imponente. Una chispa cayó en la torre de Santa Cruz. Luego derivó hacia los cables del tranvía eléctrico.

Debido a esto, la circulación de los tranvías estuvo interceptada durante largo rato.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro Corresponsal)

Fallecimiento del maquinista de «La Publicidad».—Este diario deja de publicarse.—Entierro de Román

Cayó gravemente herido de unas puntaladas que le infirieron unos desconocidos el maquinista de la imprenta de «La Publicidad» Bruno Llorens.

Este obrero es el tercero del referido periódico que en menos de 48 horas han sido víctimas de atentados de carácter social.

Anoche y después de agudos dolores falleció en la Clínica del doctor Soler y Roig.

Presentaba once perforaciones intes-

tales, además de una herida en el hgado y otra en el brazo.

Ante lo ocurrido, «La Publicidad» ha dejado de publicarse, creyéndose que la suspensión será tan sólo temporal.

Los sindicatos han trabajado mucho para que los obreros de «La Publicidad» se sindicaran, no habiéndolo logrado.

Asimismo se pretendió que los redactores entraran a formar parte del llamado «Sindicato de las Artes Liberales», dando ello lugar a varios incidentes, a consecuencia de uno de los cuales fueron despedidos dos redactores de ideas socialistas.

Desde entonces los sindicatos han procurado, antes con amenazas y ahora con agresiones, exteriorizar su protesta contra los obreros de la citada empresa.

Esta mañana, a las once, se celebró el entierro de José Román, uno de los dos linotipistas agredidos el miércoles último.

Ha presidido la comitiva, que salió del Hospital Clínico, la dirección y demás alto personal del citado diario.

El 11 de Septiembre

Con más lucidez que en años anteriores se celebró ayer la fiesta conmemorativa del 11 de Septiembre de 1714.

Y, como siempre, menudearon los incidentes por la actitud de los policas para con los grupos que exteriorizaban sus entusiasmos con vivas y cantos.

Fueron depositadas unas 500 coronas y ramos, figurando entre las primeras una en cuyos lazos se leía: «Delegación Irlandesa».

Los discursos que al pie del Monumento pronunciaron el presidente de la Diputación Provincial señor Vallés y Pujals y el Alcalde accidental señor Jordá fueron de elevado sabor catalanista.

Anoche los grupos se caldearon con sus propias demostraciones de entusiasmo nacionalista, menudeando las aclamaciones y el canto de «Els Segadors».

Destacóse poco antes de las nueve, una columna de manifestantes, que siguió por la calle de Mendéiz Núñez probablemente en dirección al «Fossar de les Moreres».

Ya en la calle alta de San Pedro, un pelotón de guardias de Seguridad cerró el paso a los manifestantes, que iban cantando.

Como al pasar hubiese resistencia, los guardias procedieron a disolver el grupo a la fuerza. Sonaron golpes contundentes a porrillo. El guardia Francisco González se encontró el casco roto, según parece, de un garrotazo.

Resultó herido José López, en el brazo. Se le curó en la casa de socorro de la ronda de San Pedro, siendo trasladado después al Clínico.

A las once y cuarto, la Schola Orfeónica de San Martín entonó «Planys», «L'Emigrant» y «Els Segadors». Nuevos aplausos y vivas.

Puso fin a la conmemoración la última aludencia de manifestantes, casi todos jóvenes, que salían de las funciones patrióticas que se celebraron con gran éxito y sin novedad.

El asesinato de Carbonell.—Hallazgo de armas en su domicilio

Como ya telegrafiamos, en la mañana del viernes último fué hallado muerto en la calle de la Llucana, al fogonero de la fábrica «Hertmann», José Carbonell.

Hasta ahora nada se sabe acerca de quienes hayan podido ser los autores de su muerte.

Encambio se ha venido conociendo de que José Carbonell era un individuo de ideas muy exaltadas y que tomaba parte muy activa en la propaganda sindicalista.

Carbonell vivía en calidad de realquilado en una casa de la calle de Juan de Peguera. Practicado un registro en el cuarto que ocupaba, se encontró un baúl abierto, en el que guardaba la ropa. En otro baúl, cerrado con grandes precauciones, encontró la policía una pistola Star de grandes dimensiones; cuatro cargadores, dos puñales afiladísimos y cuidadosamente ensebados; dos antifaces negros, muy usados, un folleto con fórmulas para la fabricación de explosivos y otros folletos y postales con propagandas de ideas avanzadísimas y dibujos adecuados.

Se encontraron también documentos en francés referentes a la temporada que Carbonell estuvo en Francia.

Se concede gran importancia a las investigaciones realizadas por la policía.

El Obispo de Trujillo

En el vapor «Alfonso XIII» marchó con rumbo a su país el ilustrísimo don Carlos García Irigoye, Obispo de Trujillo, (Perú).

Animación

El día de hoy transcurre amenazando lluvia.

A pesar de lo inseguro del tiempo, se ven animadísimos los espectáculos al aire libre.

Ul conflicto de «La Canadiense».—¿Se irá a la huelga?

Continúan las gestiones para buscar solución al pleito de «La Canadiense», siendo impresión predominante la de que no se planteará la huelga mañana lunes, por no existir entre las elementos promotores de la cuestión, unanimidad de criterio respecto a la necesidad de apelar a una medida de tanta gravedad como el planteamiento del paro que tanto se prestaría a delicadas complicaciones.

Por otra parte, los elementos sindicalistas no ocultan su disgusto ante la posibilidad de que la huelga fuera un hecho, por estimar inoportuno el momento y débiles las razones en que se apoyan los que aconsejan la adopción de medida tan extrema.

A pesar de esa creencia, las autoridades tienen adoptadas las precauciones para hacerse cargo, en caso de huelga, de las centrales y sub-centrales de electricidad.

Este servicio, como en la huelga última, sería atendido por ingenieros militares a las órdenes del teniente coronel señor Madrid.

Los reformistas

Circulan rumores, en los centros políticos, de que el diputado reformista señor Zulueta vuelve al campo republicano y que el partido que acudilla Melquíades Alvarez va a desaparecer casi del todo en Barcelona.

Acerca de la actitud del señor Zulueta, algunos diarios de Madrid coinciden con los rumores apuntados.

En cambio, otros rumores aseguran que la desaparición del partido melquiadista en Barcelona no vendrá por ahora, máxime habiendo probabilidades de que el señor Alvarez entre a formar parte del Gabinete liberal que se constituirá al caer los conservadores.

Los amigos de Melquíades esperan que la subida al poder de su jefe les regalará prebendas y favores, y, estando ahora próximos a disfrutar de tales beneficios, no van a ser tan tontos de volverle la espalda.

Palou Gari

Barcelona, 12 Septiembre 1920.

Colegio Español

Bachillerato, Comercio

Preparación para el ingreso en ambos estudios.

Resultado del curso de 1919-20
Número de asignaturas, 115.—Matri-
culas de honor, 10.—Sobresalientes, 16.
—Notables, 52.—Aprobados, 50.
CALLE DE JAIME FERRER, 5, 1.º

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Bibl. 14. 4.º 2.º

RESULTADOS OBTENIDOS

Convocatoria de 1917

Aprobaciones en examen previo, 4.
Id. en los ejercicios de oposición, 5.

Convocatoria última

Aprobaciones en examen previo, 14.
Id. en los ejercicios de oposición, 5.

ESTOMACAL

Con el Elixir Sals de Carles

Se curan las enfermedades del estó-
mago e intestinos, aunque tengan
30 años de antigüedad y no se hayan
aliviado con otros medicamentos.
Cura las acedías, dolor y ardor
de estómago, los vómitos, vérti-
go estomacal, dispepsia, indig-
estiones, dilatación y úlcera
del estómago, hiperclorhidria,
neurastenia gástrica, flatulen-
cia, cólicos.

DIARRREAS

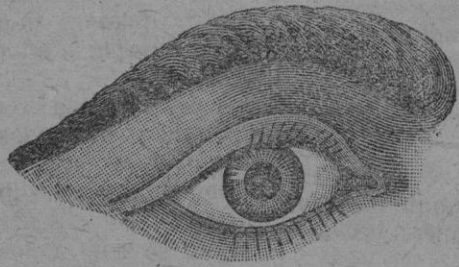
Disenteria, la fetidez de las de-
posiciones, el malestar y los gas-
es. Es un poderoso vigorizador
y antiséptico gastro-intestinal.
Los niños padecen con frecuencia
diarreas más o menos graves que
se curan, incluso en la época del
destete y dentición, hasta el punto
de restituir a la vida a enfermos
irremisiblemente perdidos. Lo re-
comiendan los médicos.

Se venta en las principales farmacias
del mundo y Serrano, 28, MADRID
No receipt folleto a quien lo pida.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Saldrá de Barcelona para Habana a mediados de Septiembre el vapor
Infanta Isabel
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con capacious cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

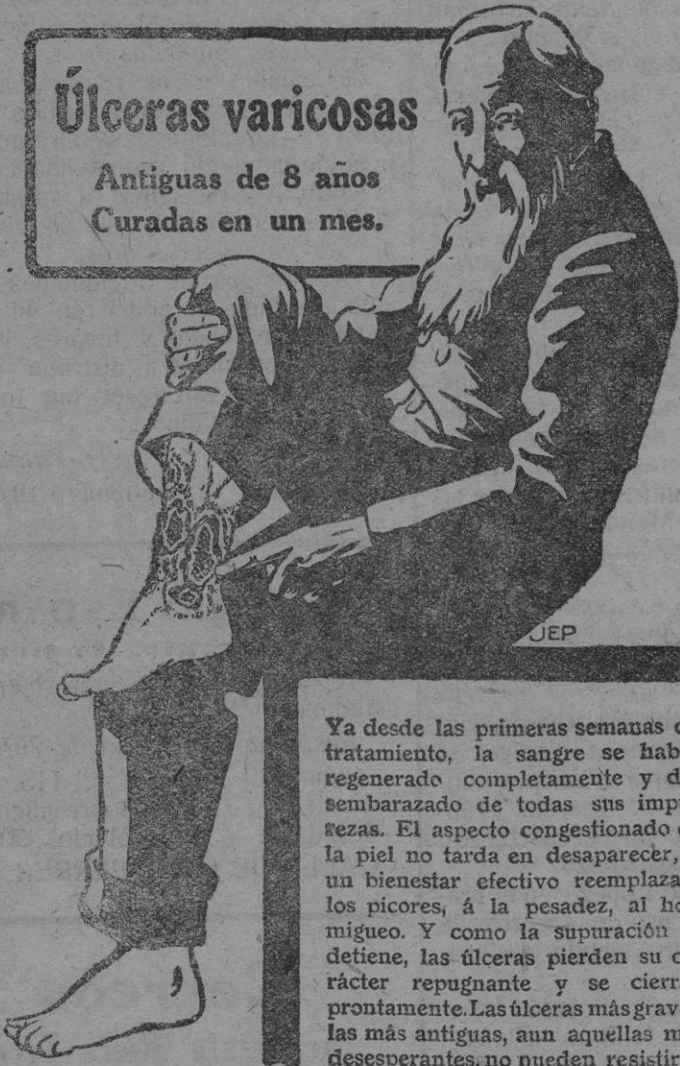
ENFERMOS DE LOS OJOS



“OIDEO”, Único producto del mundo que, friccionando en las afecciones, refuerza el nervio óptico el cargamiento de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopía, presbítas ni vistes débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes y certificaciones referentes al tratamiento RICHELET. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. RICHELET, de Sedan 6, r. de Beldor, Bayona (Francia)

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

A los automovilistas

Les interesa visitar nuestra instalación provisional, seguros de que atenderemos sus deseos. Nada pierde consultándonos.

RIERA Y GUERRERO

Riera, 22 y 28 Casa central en Valencia: Lauria, 18

AVISO

Se compran toda clase de **trajes usados de caballero**, pagándolos a precios muy elevados. Avisando a Andrés Ciria, calle Remolares, 19, se pasará a domicilio.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 8 de septiembre de Barcelona, el 9 de Málaga y el 11 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz para Bilbao, y Santander, el 30 de Gijón el Coruña el de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz y Puerto México.
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «León XIII» saldrá día 10 de septiembre de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 5 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
LINEA DE FILIPINAS
El vapor «Legazpi» saldrá el 28 de Agosto de Cádiz y el 2 de Barcelona, pa a Port-Said, Colombo, Singapur y Manila.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1.º Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el 26 de Bilbao el de Santander, el de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial
El vapor «C. López López» saldrá el 22 de Julio de Barcelona, el 23 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercer a clase.

Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANA y C.ª S. en C. Plze de Antea Meura, 4 Palma

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior. — Trabajos Esmeradísimos garantizándolos por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA.—España.
No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía encorran en VALENCIA,

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es cico no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos a general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zaparrar. Depósito: Farmacia Réver, Plaza Antonio Meura. De venta en las principales Farmacias de España.

FABRICA
de Arcas Bascuas, Romanas, Banzas, Pesas y Medidas.
Antigua casa **Castellet**
Plaza del Ferrocarril
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Específicos

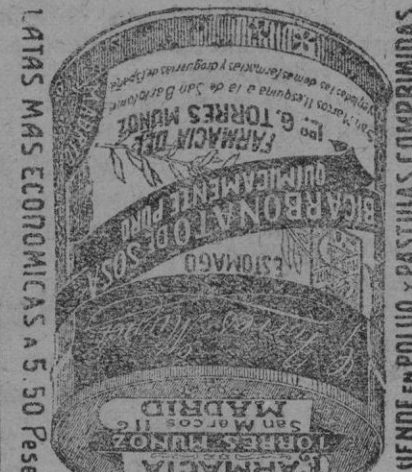
Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la **DROGUERIA Y SUCURSALES** de

Vda. de José Juan
Nota. Pedir precios antes de comprar.

¿Quiere Vd. aumentar sus ingresos aprovechando sus ratos perdidos?

Ganará Vd. dinero inmediato, utilizando su tiempo sobrante, con una sencilla, agradable y nueva ocupación independiente, por cuenta de esta Casa. Trabajo adecuado a todos los sexos y edades.

Pida hoy mismo nuestro «Vademecum» que remitimos GRATIS en toda la región a título de propaganda, con informes interesantísimos. Escribir: «Empresa Novelty» Rey Francisco 9, Madrid.



LATAS MAS ECONOMICAS A 50 Pesetas
SE VENDE EN POLLO Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Neumáticos y Cámaras
Auto-moto-velo
Casa Codina
Unión, 8, Palma

Muchacho
Se necesita en la Sociedad Unión Protectora Mercantil, Borne, 29.

FOOT-BALL
Gran surtido en Cueros ingleses y Belgas—Pelotas desde 7 pesetas.—Gomas desde 2 pesetas.
Casa Codina
Unión 8, Palma

NO DÉ V.MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREPARADO POR LAS PILAS DE GUSTO 15

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

AMPOLLAS OMEGA

PARA FABRICAR LICORES Y JARABES REFRESCANTES
Puede fabricarlos el consumidor fácilmente, según instrucciones que lleva cada ampolla. El licor resulta muy fino y económico. Con cada ampolla va elegante etiqueta para la botella donde se envase. Tenemos ampollas para fabricar Anisado Francés y Holandés, Benedicto XV, Genebra, Kumel, Kirsch, Marrasquino, Neetar amarillo y verde, Pipermin, Rom Kingston y Wisky. Cada ampolla da un litro de licor y se venden: Caja de ampolla, UNA peseta, Caja de 10 ampollas, 6 pesetas. De jarabes tenemos para elaborar: de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña y Platano al precio de 0.75 caja de una ampolla, y 5 pesetas caja de 10. Pueden también hacerse con estas ampollas, helados, confitures, caramelos, dulces, etc. Pidanse en las buenas tiendas de Comestibles, Bares de España y América. Los Comerciantes que deseen vender estos productos, diríjense a D. MANUEL BENEDICTO, HERMOSILLA, 62.—MADRID.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Centro de Anuncios

de

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios

La Última Hora

y Correo de Mallorca

De p cho: Plaza de Santa Eulalia, 10.-Palma